

Las elecciones parlamentarias en Colombia

Escrito por Alejandro Torres Rivera / Presidente CAAPR
Domingo, 25 de Marzo de 2018 05:49 -



El pasado 11 de marzo se efectuaron elecciones parlamentarias en la República de Colombia. La consulta levantó gran expectativa por ser las primeras elecciones en las cuales la anterior agrupación guerrillera "Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo" (FARC-EP), ahora convertida en una agrupación política denominada Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común (FARC), participó del proceso electoral. En los comicios concurren múltiples partidos políticos para elegir entre sus candidatos diputados o "curules" como se les llama en Colombia, 102 para el Senado y 166 para la Cámara de Representantes. De estos, dado los acuerdos de paz negociados entre el gobierno colombiano y las FARC-EP, la anterior agrupación guerrillera aseguraba cinco escaños en el Senado y cinco adicionales en la Cámara de Representantes.

En estos comicios se definieron también las candidaturas a la presidencia de la república de varias agrupaciones políticas. Tal fue el caso de la agrupación de derecha "Centro Democrático", ganada por Iván Duque; y la candidatura a la presidencia por parte de la "Coalición por la Decencia", ganada por Gustavo Petro.

El proceso electoral colombiano llamó la atención de la prensa internacional. El periódico *The New York Times*, por ejemplo, en su edición electrónica en español, publicó varios artículos donde desataca particularidades del proceso electoral en Colombia. En el artículo escrito por Sinar Alvarado el

Las elecciones parlamentarias en Colombia

Escrito por Alejandro Torres Rivera / Presidente CAAPR
Domingo, 25 de Marzo de 2018 05:49 -

día 19 de marzo titulado

Las Dinastías del poder en Colombia de cara al 2018

, el autor destaca el hecho de que son varias "familias" o "clanes familiares" los que han predominado en la política colombiana a lo largo de años. Así por ejemplo el autor señala:

"En la historia de este país abundan ejemplos de alianzas familiares que terminaron creando castas políticas duraderas. Existen varios casos de padres e hijos presidentes; incluso nietos. Uno de los candidatos presidenciales de este año, Germán Vargas Lleras, es nieto de Carlos Lleras Restrepo, presidente entre 1966 y 1970. Vargas Lleras fue además vicepresidente en el gobierno de Juan Manuel Santos, quien a su vez es sobrino nieto de Eduardo Santos, presidente entre 1938 y 1942".

Dice el autor que en Colombia, un país compuesto por siete millones de familias, han gobernado cuarenta familias. Entre ejemplos adicionales que presenta el autor se encuentra la campaña presidencial de 1974 cuando "tres candidatos se repartían las preferencias de electorado en Colombia", resultando que precisamente esos tres candidatos, además de compartir "la ambición política", eran a su vez hijos de ex presidentes. En Colombia existen cinco apellidos que han aportado diez presidentes, de ellos "la mitad de los elegidos durante el Siglo XX".

Un segundo escrito publicado por este periódico estadounidense, titulado *Timochenko, candidato de la FARC, abandona la campaña presidencial de Colombia*

, publicado el 8 de marzo, daba cuenta de la situación de salud del candidato a la presidencia impulsado por la Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común (FARC), Rodrigo Lodoño Echeverri, conocido por su "nombre de guerra" como Timochenko o Timoleón, el cual tuvo que ser sometido a una operación del corazón en plena campaña, suspendiendo la misma sin que la organización que representa sustituyera su candidatura. Se trata de una campaña donde la

Las elecciones parlamentarias en Colombia

Escrito por Alejandro Torres Rivera / Presidente CAAPR
Domingo, 25 de Marzo de 2018 05:49 -

FARC ha tenido que enfrentar brotes de violencia contra algunos de sus candidatos y donde contrario a las expectativas de muchos, el número de votos conseguidos en las elecciones parlamentarias estuvo muy por debajo de lo esperado.

En las elecciones colombianas, de un total de 36,423,318 posibles votantes mayores de 18 años, sólo concurrieron a votar 17,818,195, lo que significa que la abstención, con un 52% de los electores capacitados para votar, alcanzó un número mayor a los votantes. El proceso también conllevó la contabilización de entre esos votos de 1,517,034 votos nulos, 755,121 votos en blanco y 489,292 votos no marcados, por lo que el número de electores que realmente se expresó en favor de algún candidato disminuye. Los datos señalan 15,024.435 votos emitidos para las candidaturas al Senado y 16,342,034 de votos para las candidaturas a la Cámara de Representantes.

Hace aproximadamente un año se llevó a cabo una consulta para que los colombianos se expresaran a favor o en contra de los Acuerdos de Paz negociados entre las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (FARC-EP) y el gobierno colombiano. Para ratificar los acuerdos, si bien no había nada que le obligara a ello, el presidente Juan Manuel Santos decidió convocar a un referéndum para que el pueblo ratificara o no los mismos. Si bien la Constitución de Colombia requiere la participación de un mínimo de 25% del Censo Electoral en las elecciones y de 50% en el caso de este tipo de consultas especiales, como sería el referéndum o el plebiscito; tomando como base que las últimas elecciones presidenciales y parlamentarias previas a la firma de los acuerdos de paz donde sólo participó el 40.9% de los electores, el Congreso colombiano, mediante la Ley Núm. 1806 de 2016, dispuso que los votos a favor de los acuerdos deberían contar con un mínimo de 13% de los votos y no se exigiría un umbral de participación. El resultado de la consulta fue que por un estrecho margen, la mayoría de los votantes rechazaron los acuerdos negociados.

La respuesta del presidente Santos, sin embargo, fue continuar adelante con el proceso de paz

tal cual había sido acordado entre las partes por entender que la derrota en las urnas no detenía el proceso de paz. Para los opositores, la derrota de la propuesta en las urnas significaba un rechazo al acuerdo por lo que sencillamente, en aquel momento, no descartaban volver a la mesa de negociación. Otros opositores a los acuerdos de paz reclamaban la renegociación de algunos de sus aspectos medulares. Al final del camino las partes regresaron a la mesa de negociación donde las FARC-EP hicieron algunas concesiones adicionales en aras de salvar un proceso tan importante para todos los colombianos.

Desde un primer momento hubo sectores en Colombia, encabezados por el ex presidente Álvaro Uribe, opuestos no sólo a los acuerdos, sino al proceso mismo de negociación con la guerrilla de la FARC-EP. Desde su posición como senador, Uribe propugnaba la línea de mano dura contra las FARC-EP procurando descarrilar el proceso de paz. A los acuerdos alcanzados en la mesa de negociación, siguió el proceso de desmovilización de miles de combatientes, los cuales fueron agrupándose en 26 localidades de la ruralia conforme a un plan trazado en tres etapas, a partir del 1 de marzo de 2017. Se estima en siete mil el número de combatientes desmovilizados.

Históricamente hablando, este conflicto que ha perdurado por más de 52 años ha causado la muerte a 220 mil personas. Para los combatientes de las FARC-EP sus preocupaciones mayores se centran en qué harán las fuerzas paramilitares una vez éstas depongan las armas. Los estimados de combatientes de la FARC-EP variaban en un momento dado entre 6 a 10 mil efectivos. Para el año 2000, no obstante, llegaron a estimarse entre 18 a 20 mil efectivos. Muchos de ellos aspiran a regresar a sus vidas ordinarias como campesinos agrupados en cooperativas, donde reciban de manos del gobierno no sólo garantías de seguridad personal, sino también las tierras necesarias para reiniciar junto con sus familias sus vidas ciudadanas.

Este largo conflicto puede trazar sus orígenes al asesinato en 1948 del dirigente político liberal Jorge Eliecer Gaitán. Los choques generados como resultado de dicho asesinato llevaron a enfrentamientos mayores que se extendieron hasta comienzos de la década de 1950, un período conocido como "La Violencia", con un horroroso saldo en vidas humanas. Del ejercicio de los campesinos como fuerzas de autodefensa surgieron lo que hoy son las FARC-EP. Fundada en 1964, a pesar de que desde mucho antes en Colombia ya existían agrupaciones

guerrilleros en armas, surge el día 30 de mayo de 1964 como "Bloque Sur", brazo armado del Partido Comunista de Colombia (PCC). Más adelante, el 5 de mayo de 1966, adopta su nombre actual.

En su Séptima Conferencia, efectuada en mayo de 1982, se denominarán Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia–Ejército del Pueblo (FARC–EP).

No debe menospreciarse el contenido y alcance de los acuerdos negociados entre el gobierno colombiano y las FARC-EP. Tales acuerdos quedaron comprendidos en 15 ejes principales, a saber: 1. Ponerle fin al conflicto; 2. El reconocimiento de que una solución militar sería una prolongación larga y dolorosa para las partes; 3. Las víctimas del conflicto son la justificación ética para llegar a los acuerdos, reconociendo que están en el centro del conflicto y que las partes deben esforzarse por evitar víctimas futuras; 4. Cada uno de los actores deberían asumir responsabilidad en el logro de la paz a partir del reconocimiento de que la justicia no se limita al castigo; 5. Debería, además, promoverse la reparación material y espiritual como elemento esencial; 6. La reconstrucción del tejido social debe tener como punto de partida la verdad; 7. Si bien el perdón es una decisión personal, la sociedad no puede estancarse en el rencor, promoviendo la reconciliación; 8. Atender las fuentes de la inequidad en el campo y los centros urbanos; 9. El fortalecimiento de la democracia a través de la participación política; 10. Atender el problema de las drogas buscando opciones para su superación es una de las bases necesarias para el fin del conflicto; 11. La reinserción de los combatientes a la sociedad debe estar enmarcado en la dignidad de éstos; 12. Dejar atrás argumentos históricos que en nada contribuyen a la búsqueda de la paz como quién comenzó el conflicto o quién carga con la responsabilidad del mismo; 13. El conflicto debe verse como una oportunidad para realizar cambios profundos; 14. La importancia de la cooperación internacional; 15. El propósito de alcanzar una paz verdadera y firme es tarea de todos los colombianos.

El éxito de este proceso muy bien sirve de faro a otros procesos de negociación como el iniciado más tarde entre el gobierno colombiano y el Ejército de Liberación Nacional (ELN).

El proceso de entrega de armas por parte de las FARC-EP corrió paralelo al proceso de excarcelación también por etapas, varios miles de combatientes de las FARC-EP en cárceles colombianas. Al interior de las FARC-EP se desarrolló un proceso de discusión política que concluyó con la transformación de la fuerza guerrillera en una organización política insertada en el proceso electoral colombiano. Esta, enfrentando múltiples dificultades, participó en las recientes elecciones parlamentarias. A pesar de nuestras expectativas del proceso, la FARC apenas obtuvo 80 mil votos. Es evidente que las cosas no resultaron como se esperaba.

De acuerdo con Pedro Santana Rodríguez, en su artículo publicado en ALAI el pasado 16 de marzo, titulado *Triunfo de la derecha y los buenos resultados del centro izquierda*, el balance de las votaciones fue “bueno para la coalición de centro derecha que da un paso significativo y a la vez preocupante de retornar al poder en medio de un frágil proceso de Paz en que los asuntos fundamentales como el tema del fondo de tierras para la Paz y el programa de titulación de unos 7 millones de hectáreas a las familias campesinas al lado del programa de sustitución de cultivos no solo no están consolidados sino que apenas comienzan a ponerse en marcha.” Continúa indicando el autor que el “proyecto de ley de reforma rural integral ni siquiera ha sido presentado al Congreso y la reforma política se hundió así como las 16 circunscripciones especiales de paz”.

Nos señala Santana Rodríguez que como resultado de los acuerdos de paz, las FARC-EP (hoy FARC) tienen derecho a cinco senadores y cinco representantes en el parlamento colombiano. Un triunfo de la derecha en las elecciones presidenciales del próximo 27 de mayo, las cuales de ser necesaria una segunda vuelta la misma se llevaría a cabo el 17 de junio de 2018, podría plantearle a dicha derecha, entre otras medidas, promover una enmienda a la Constitución para la exclusión de esa representación parlamentaria producto de los acuerdos de paz.

Encuestas realizadas luego de las elecciones del pasado 11 de marzo ubican al frente, con un 40% de los votos, al candidato de la derecha Iván Duque quien aspira a la presidencia por el

Las elecciones parlamentarias en Colombia

Escrito por Alejandro Torres Rivera / Presidente CAAPR
Domingo, 25 de Marzo de 2018 05:49 -

llamado Centro Democrático, seguido con un 24% de los votos por Gustavo Petro, un ex guerrillero y ex alcalde de Bogotá. Un triunfo de Duque equivale al regreso a los estilos y contenido del gobierno de Álvaro Uribe, el cual, a pesar de no ser candidato a la presidencia, sigue siendo el principal sostén de la derecha colombiana.

El panorama para Colombia sigue siendo de mucho pesimismo para las fuerzas progresistas en la región. Está en juego no solo lo que fueran los logros alcanzados mediante los acuerdos de paz negociados por el gobierno con las FARC-EP; sino también, el futuro que pudieran tener las negociaciones de paz ya iniciadas con el ELN; y claro está, desde una perspectiva regional, la postura de un nuevo gobierno bajo la presidencia de Duque, con el apoyo de Perú, Brasil y Estados Unidos, frente al gobierno de Nicolás Maduro en la República Bolivariana de Venezuela y los insistentes planes imperialistas contra el pueblo venezolano y su revolución.